Núm. 364 - Segundo Año Triunfal

Boinas Rojas

Diario de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Redacción y Admón: Avenida del GENERALISIMO FRANCO, 23 — Talleres: Doña Trinidad Grund, 12. | Málaga, Miércoles 13 de Abril 1938 | TELEFONOS } Dirección y Administración: 2941 Redacción y Conferencias: 3928

NUEVAS VICTORIAS NACIONALES

La infantería enemiga al contraatacar fué destrozada

Prosiguió el avance de nuestras tropas, conquistándose muchos pueblos y alturas

PARTE OFICIAL DE GUERRA

SALAMANCA, 12.—Boletín de Información del Cuartel General del GENERALISIMO correspondiente al día de hoy 12 de Abril de 1938. II Año Triunfal.

En el día de ayer, fuerzas del Cuerpo de ejército de Galicia, rechazaron los contraataques con que el enemigo intentó oponerse a la rectificación llevada a cabo a vanguardia de nuestra línea. Solo delante de la posición de La Gralla quedaron abandonados más de cien cadáveres de los rojos, con su armamento. También ayer, tropas de Navarra ocuparon los pueblos de Gerri de la Sal, Peramea, Enviny y Sort.

En el día de hoy ha continuado el avance de fuerzas del Cuerpo de ejército de Navarra, para reducir los núcleos enemigos que se mantienen en las estribaciones de los Pirineos, en los altos valles de Arán, Cinca y Esera y después de vencer fuerte resistencia, han conquistado las alturas de Santa María, la sierra de Bolave, el vértice Comiello, alturas de La Collada y Las Ameduras, pueblo de Sase, Cajol, Burgase, Yeba, Castellar, Semolúes, San Felices, Giral, Merli, Egea, Aguaca'do, Pierp, Gaba y Bisaurri.

En el Noguera Ribagorzana les ocupó Arén. En todo el frente de la cabeza de puente de Balaguer, defendido por fuerzas de Aragón, ha atacado intensamente el enemigo, apoyado por veinte tanques rusos, lanzando repetidamente su infantería, que fué destrozada y obligada a retirarse, con enormes pérdidas de hombres y material. Se han hecho varios centenares de prisioneros.

Algunos intentos contra posiciones del Cuerpo marroquí, fueron también violentamente rechazados.

A la hora de dar el parte, no se conocen exactamente las posiciones alcanzadas en su avance por el Cuerpo de ejército de Galicia.

Salamanca 12 de Abril de 1938. De orden de S. E., el General Jefe de Estado Mayor

FRANCISCO MARTIN MORENO

Pilar Primo de Rivera, recibida por Hitler

La Jefe Nacional de la Sección Femenina le hizo entrega de varios obsequias

BERLIN 12. — El Fuhrer ha recibido esta tarde a la señorita Pilar Primo de Rivera, jefe nacional de la Sección Femenina de FET de las Jons.

La señorita Pilar Primo de Rivera ha entregado al Canciller, como homenaje de la mujer española, una espada de Toledo de un modelo muy antiguo y un puñal incrustado en oro.

La complicidad de las autoridades francesas en los manejos de los rojos españoles

Un delegado de la Generalidad de Cataluña, después de obtener permiso de dichas autoridades, pasó la frontera, cortando el paso de fugitivos por el Valle de Aran

PARIS, 12.—La radio de esta ciudad decía anoche a las 10:

"Esta mañana se ha presentado a las autoridades francesas un delegado de la Generalidad de Cataluña, el cual había solitado permiso para pasar la frontera con objeto de estudiar la forma de construir fortificaciones para cuando tengan que huir y además para ponerse al habla con las autoridades francesas al objeto de cortar el éxodo de milicianos que procedentes de la zona roja española llegan a Francia.

Este delegado ha conseguido el permiso de las autoridades francesas e inmediatamente se ha trasladado al Valle de Aran, donde ha cortado el paso de fugitivos, tanto militares como civiles. Numerosos camiones de transportes, con material y armamentos han salido con dirección a la frontera catalana. El paso por la frontera de milicianos y civiles quedó suspendido a las cuatro de la tarde.

Este delegado de la Generalidad se puso al habla con las autoridades militares del Valle de Aran, inspeccionó las fortificaciones y después atravesó la frontera en las últimas horas de la tarde, de vuelta a Cataluña.

¡Y luego presumen de humanistas!

El presidente de la "Liga de Derechos del Hombre" pide armas para que siga la guerra

PARIS 12.—El presidente de la Liga de los Derechos del Hombre pide en "Paris Soir" la apertura de la frontera pirenaica con Cataluña y la cesión por los parques de guerra franceses de las armas y el material de guerra que los rojos precisen para seguir la lucha, e incluso que este material sea transportado a Levante por la escuadra francesa.

La petición ha producido hilaridad, pues las naciones, incluso Inglaterra, no consentirían tamaño atropello si Francia, olvidándose de sus compromisos, intentara efectuarlo.

Las cercanías de Tortosa, bajo la aviación nacional

Su caída es inminente

HENDAYA 12. — La aviación del CAUDILLO FRANCO ha bombardeado con intensidad los puntos de resistencia de los rojos en las cercanías de Tortosa. El bombardeo ha debilitado de tal modo las filas rojas, que no sería de extrañar la noticia de la caída en fecha próxima.

BOINAS ROJAS PUBLICARA UN NUMERO EXTRAORDINARIO DE 36 PAGINAS

EL JUEVES SANTO

con interesantes artículos y reportajes, entre ellos "¡Jueves Santo!", por el Excmo. e Iltmo. Sr. Obispo, Dr. Santos Olivera; "Opiniones sobre la figura corporal de Cristo"; "Las primeras Procesiones en el mundo"; "Las primeras Procesiones en Málaga"; "Los tiempos difíciles de nuestras Procesiones. El primer microbio marxista que se introdujo en Málaga envenenó a los obreros y éstos apedrearon la imagen le Cristo. Doña Belén pronunció unu Jueves Santo el discurso más largo de su vida"; "Los tiempos de esplendor de nuestra Semana Santa. Bajo el marco maravilloso del cielo malagueño desfilaban por nuestras calles las Cofradías entre el entusiasmo y la veneración del pueblo. Hermanadas la rligión y el arte constituían la atracción más grande para el turismo"; "De cómo y porqué nació la Agrupación de Cofradías"; "La última Semana Santa Monárquica. Como consecuencia del ambiente político y de los discursos venenosos hubo alarmas durante las Procesiones y hasta estalló un petardo"; "Palabras... ¡¡y hechos!! Llegó la República conservadora, de monjas y curas, que ofreció Alcalá Zamora. Y a los 28 días desaparecieron en Málaga las más populares imágenes por la acción del "pueblo democrático y fraternal"; "Un rayo de sol en los días tormentosos de la república. En el año 1935, cuando el Gobierno radical cedista, salieron a la calle nueve Procesiones"; "La tormenta que trajo al final el nublado de la república. En los siete meses rojos haber sido de una Hermandad era lo bastante para merecer el fusilamiento. Y pertenecer al Clero constituía el más grave delito para "el pueblo"; "Hacia mejores tiempos. En su resurgir, nuestra Semana Santa será más solemne y brillante que en los años de feliz recordación"; "Contabilidad necesaria. La liturgia de la Semana Santa y los desfiles procesionales". Relación de los cultos de Semana Santa. La acostumbrada amplísima información local y por telégrafo, teléfono y radio. Interesante información gráfica, con retratos de los Cofrades asesinados durante el dominio rojo, nuevas imágenes, etc., etcétera En portada y página última admirables fotografías de María Santísima de los Dolores (V. O. T. de Servitas) y Santísimo Cristo de la Buena Muerte y Animas (Mena).

PRECIO DEL EJEMPLAR: 30 CENTIMOS

De acuerdo con el plan trazado por el CAUDILLO en orden al mejoramiento de las viviendas que albergan a los humildes, la C.N.S. ha emprendido la tarea nobilísima de construir casas para obreros, que han de integrar la BARRIADA DE JOSE ANTONIO. ¿Te has enterado, empresario? ¿Conoces el proyecto, trabajador? Pues todos estamos obligados a colaborar económicamente en el propósito con su prestación individual, ya que se persigue un bienestar colectivo.

Por la Patria, el Pan y la Justicia.

SGCB2021

Málaga al día

GOBIERNO CIVIL

Hoy estará abierta al público la expendición de tickets pro-combatientes

TELEFONOS DE LAS DEPENDENCIAS

Excelentísimo Señor Gobernador Civil, 2179.
Secretaría oficial, 3223.
Secretaría particular, 4139.
Departamento de Radio, 4085.
Abastos, 4270.
Pro-Combatientes, 4041.

VISITAS

En la mañana de ayer recibió el Excmo. Sr. Gobernador las visitas de los señores Alcalde de Alhaurín de la Torre; alférez de Infantería, don Manuel Asiego; Asesor político de Milicias de F.E.T., don Carlos Asiego; Junta de Acción Católica de la Parroquia de Nuestra Señora de las Angustias de El Palo, y el Delegado de Orden Público de la capital, comandante don Juan Villalón.

IMPOSICION DE MULTAS

Por infracción de bases de trabajo

Por haber infringido lo dispuesto en las vigentes Bases de Trabajo Agrícola, al abonar a un obrero menos cantidad de jornal que la ordenada en las citadas Bases, ha sido sancionado con tres mil pesetas de multa, el vecino de la barriada de Torremolinos de esta capital, don Salvador González Sánchez.

Por vender a precios superiores a los de tasa

Por vender artículos a precio mayor del tasado y no tener las correspondientes facturas de origen de los mismos, han sido impuestas las siguientes multas a los vecinos de Algarrobo de esta provincia, que a continuación se citan:

Don Manuel López Melgares, 500 pesetas; doña Dolores López Sánchez, 500; don José Pastor Rivas, 100; don Manuel Sánchez Zorrilla, 25; don Miguel Sánchez Domínguez, 25; don Federico Ariza Pendón, 25; doña Dolores Ortega García, 25, y don Antonio Rodríguez Gil, 25.

Por falta de patriotismo

Por contribuir al Plato Unico con cantidad inferior, en relación con su situación económica, le ha sido impuesta multa de 500 pesetas, al vecino de esta capital don Joaquín Heredia Tosar, con domicilio en calle Méndez Núñez, 5.

JUNTA PROVINCIAL DE ABASTOS Y TRANSPORTES

TASAS

En el Gobierno Civil nos fué facilitada la siguiente nota:

Hasta nueva orden, con carácter provisional y en tanto la Superioridad no disponga en contrario, esta Junta, previo los asesoramientos necesarios, ha acordado los precios siguientes:

Veza

46,50 pesetas cien kilos en pie de almacén y sin envase.

Algarrobas o garrofas

25,50 pesetas cien kilos a pie de almacén y sin envase.

Garbanzos

Se advierte la disposición del Excmo. Sr. General Jefe de la Segunda División, por la cual rigen los precios máximos siguientes, para clases superiores: Almacenista, precio máximo: 1'80 pesetas kilo.

Quedan sujetos a guías que examinará para cada caso esta Junta, la veza y las garrofas, cuando hayan de salir fuera de Málaga.

Para la circulación de garbanzos, los tenedores se atendrán al Bando del Excmo. señor General Jefe del Ejército del Sur.

Cualquier infracción sobre estos precios, se sancionará con multas, incautación de la mercancía, independiente de la intervención que proceda por la jurisdicción de Guerra.

Málaga 12 de Abril de 1938. II Año Triunfal. — **El Presidente.**

JUNTA PROVINCIAL DEL SUBSIDIO PRO-COMBATIENTE

Aviso al público sobre la festividad del jueves y viernes

Para conocimiento general, se hace saber que hoy miércoles estará abierta la expedición de tickets Pro combatientes, de 10 a 1 y de 4 a 6, teniendo en cuenta que el Jueves y Viernes Santos, son festivos a todos los efectos.

Multas por infracción del impuesto

Han sido impuestas multas de 300 pesetas a don Francisco González Naranjo, de Campanillas, y de 150 pesetas a don Antonio Ruiz Laguna, de Campanillas, por no facilitar los tickets Pro-combatientes.

También han sido multados en 5 pesetas don Manuel Martín Paniagua, de Campanillas, y en 10 pesetas, doña María Laguna Ruiz, de Campanillas por no exigir los tickets.

SANTORAL

Santos de hoy

Miércoles Santo

Ss. Hermenegildo, ob., Papilo, doctor; Agatodoro, Máximo, Quintiliano, mrs. Ayuno.

Asociación Prov. Protectora de Ciegos

El número premiado el día 12 de Abril es el

230

Comprando el cupón al ciego haréis una gran obra meritoria ante los ojos de Dios.

Almacenes "El Candado"
— DE —
Sobrinos de Julio Goux
Ferretería - Hierros - Maquinarias - Cementos
— Ventas al detall y mayor —
ESPECERIAS 20 al 26. — Teléfono, 4329.

ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO
(Estómago, Hígado, Intestinos, etc.)
Dr. SALAS NAVARRETE
Avenida del GENERALISIMO FRANCO, 18
(antes, Alameda Principal)

RASGOS DE LA JORNADA

SINTOMAS

Poco a poco vamos entrando en el ambiente natural de la gran Semana, la que conmemora con fervores tradicionales todo el orbe católico. Los detalles acusan los rasgos propios de estos solemnes días, y los detalles se suceden como expresión de los preparativos. Ayer, por ejemplo, vimos depositar sobre las aceras de la calle de Larios las sillas que, en otros tiempos, más felices, eran anuncio de las espléndorosas fiestas procesionales. Interrumpidos los actos exteriores de la Semana Santa malagueña por las causas que más vale no recordar, las sillas volvieron a sus almacenes en espera de mejores días. Hoy vuelven, al cabo de varios años de forzoso retiro, y ya presagian el animadísimo momento de los desfiles procesionales. No es solo que vayan a salir las procesiones—por desgracia, un mínimo de ellas—sino que, la colocación de las sillas en las principales calles del itinerario, acentúa el sabor de la tradición y de las costumbres, y alcanza un alto exponente como reveladoras del sosiego, de la tranquilidad y de la paz pública, que, a Dios gracias, disfrutamos. Porque lo que nos dice con su muda elocuencia esa comodidad que representan para el público las sillas de alquiler, es que Málaga vive normalmente, plácidamente, sin temores ni sobresaltos, porque los instrumentos de guerra de la España nacional nos ha alejado cualquier peligro posible. Quiere decirse, que la multitud podrá circular sin preocupaciones y hasta permitirse la holgura de aprovechar los asientos puestos a su disposición. Señal halagüeña que ahora se da por primera vez después de un largo y desdichado paréntesis. En otro aspecto, repetimos que las sillas en las calles y otros pormenores propicios de la Semana Santa, contribuyen a la forja del ambiente cuyo carácter más acusado ha de registrarse en el transcurso del Jueves y el Viernes Santos, aunque el Domingo de Resurrección nos dé la coda indispensable. Ninguno de estos relieves se oculta a la certera observación de los buenos malagueños, motivo por el cual los reflejamos aquí gustosamente.

Delegación de Orden Público

CAPITAL

A cuantos tienen familiares en la zona roja

Todos los españoles y extranjeros que deseen recibir noticias de sus familiares y amigos residentes en Cataluña y Levante, así como en el resto de España aún no liberado, pueden solicitarlo por carta dirigida a D. I. D. R. E. M., Casa Consistorial, Zaragoza, dando el mayor número posible de datos ciertos de la dirección de la persona de quien deseen tener noticias y las señas del domicilio del peticionario, y se les enviarán las que se consigan a medida que se vayan liberando las poblaciones correspondientes.

Málaga, 8 de abril de 1938. II Año Triunfal. — El delegado de Orden Público, Juan Villalón.

VIDA MUNICIPAL

Instrucciones dictadas por la Alcaldía con motivo de las próximas solemnidades de Semana Santa

Desde el Jueves Santo, celebrados los Divinos Oficios, y durante el Viernes Santo, no se permitirá rodar carruaje alguno de plaza ni particular en la zona que a continuación se detalla, a excepción de los coches fúnebres, los que utilicen los profesores de Medicina en casos urgentes en ejercicio de su profesión, ambulancias sanitarias, de conducción de la correspondencia pública, de los servicios oficiales y camionetas con mercancías llegadas por la mañana a la Plaza de Abastos.

La zona de circulación prohibida es: calles del Marqués de Larios, Granada, Plaza de la Merced, Victoria y Plaza del mismo nombre, Carretería, Alamos, Dos Aceras, Ollerías, Puerta del Mar, Atarazanas, Maire de Dios, Molina Lario y las calles comprendidas en el radio de la población central.

El público guardará el mayor orden y compostura durante los desfiles procesionales y se descubrirá al paso de las imágenes.

La Guardia Municipal cuidará del exacto cumplimiento de lo dispuesto, castigándose rigurosamente a los infractores.

EN UN SEPELIO

Fuimos ayer, como de costumbre, recibidos por el señor Gómez Rodríguez, quien nos manifestó que por la mañana había asistido, en el Cementerio de San Miguel, al sepelio del cadáver del heroico capitán don Antonio Arjona García, muerto por Dios y por España en el frente de batalla.

EL TRASLADO DE LA IMAGEN DE CRISTO YACENTE A LA CATEDRAL

Manifestó también, que le había visitado una comisión de la Hermandad del Santo Sepulcro, compuesta por el Hermano Mayor, don José Reding, don José Benítez, don Antonio León y don José Ruiz del Portal, para invitarle al traslado procesional de la imagen de Cristo yacente, desde la iglesia de la Victoria a la Catedral, acto que tendrá lugar mañana, Jueves Santo, a las ocho de la noche.

VISITAS

Nos dijo, por último, el Alcalde, que le habían visitado don Enrique Bolín y el señor Palmer, con objeto de saludarle.

GRAN DEMANDA EN EL EXTRARDINARIO ULTIMO SORTEO DE SEVILLA, SERA CAUSA SE TERMINE PRONTO

Concentración del 4.º Trimestre del Reemplazo de 1940

Don Enrique Gómez Rodríguez, Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, ha publicado el siguiente edicto:

Que habiéndose acordado por la Autoridad Superior la concentración de los mozos declarados soldados útiles para todo servicio y pertenecientes al cuarto trimestre del reemplazo de 1940, se citan y emplazan a todos aquellos que habiendo nacido desde el 1.º de Octubre hasta el 31 de Diciembre de 1919 y que se hallen en las condiciones indicadas, para que comparezcan ante la Caja de Recluta de esta capital (Cuartel de la Trinidad), durante los días 16, 17 y 18 del actual desde las 9 de la mañana, teniendo entendido que el que no lo efectúe será considerado como DESERTOR.

Málaga 11 de Abril de 1938.

TERMINACION DE UNAS OBRAS

El señor Ingeniero Municipal ha comunicado a la Alcaldía que habiéndose terminado las obras de pavimentación de la calle de la Victoria, ha quedado dicha vía abierta al tránsito rodado.

SUBASTA DE OBRAS DE PAVIMENTACION

En el Salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento y bajo la presidencia del gestor don Pedro Luis Alonso, que ostentaba la representación del Alcalde, celebróse a las doce de ayer la subasta de las obras de pavimentación de las calles Puerta del Mar y Plaza de Félix Sáenz.

NUÑEZ Cséar Ibódx

Concurrieron a dicho acto el gestor de Obras Públicas, don Carlos Rein Segura; el ingeniero municipal, don Wifredo Delclos; el notario don Fernando Arcas Torrente, que dió fe de la subasta y el Jefe del Negociado de Obras Públicas don Enrique E. Quincoces.

El tipo de la licitación era el de 61.336,17 pesetas, siendo adjudicada la subasta, previas las formalidades del caso, a don Jacinto Vergara Pérez, cuya oferta, por la cantidad de 60.416,13 pesetas, acusa una diferencia en favor de los intereses municipales de 920,04 pesetas.

DELEGACION DE HACIENDA

INGRESOS Y PAGOS

Por diferentes conceptos ingresaron ayer en esta Tesorería de Hacienda 338.521,59 pesetas.

Se efectuaron pagos por valor de 92.038,23 pesetas.

EL TIEMPO

Temperatura máxima: 17,0.
Temperatura mínima: 13,2.
Estado del Cielo. — Nuboso.-Algo nuboso.-Nuboso.
Sale el Sol a las 6,42 y se pone a las 19,49.

ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y DEL CORAZON
DOCTOR SALVADOR ALMANSA
Director del Dispensario Antituberculoso Central. Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6. Sagasta, 2 = Teléfono 2540

CRONICA DE LA GUERRA

Por las estribaciones de los Pirineos y por los caminos del mar

Los fugitivos de Barcelona vitorean a España y a FRANCO

FRENTE DE CATALUÑA, 12 —Mientras las bravas fuerzas del Cuerpo de ejército de Navarra han proseguido hoy su avance inverosímil por las estribaciones de los Pirineos, atacando altos que oscilan entre los dos mil quinientos y los dos mil metros, y venciendo entre la nieve la dura resistencia del enemigo, otras unidades de estas mismas fuerzas han conquistado, como de costumbre, una veintena de pueblos, porque las gentes del general Solchaga son así y no se contentan con menos de eso. Más abajo, las fuerzas del Cuerpo de ejército de Aragón, han sufrido repetidos ataques por el sector de Balagner a nuestras posiciones últimamente conquistadas, y se ha producido eso que yo llamo la mejor de las victorias, que no consisten solo en avanzar y en conquistar posiciones, sino en castigar al enemigo, y hoy los hombres de Aragón han aplastado magníficamente a las unidades que les atacaban, cogiéndole gran cantidad de material y sobre todo, obligando al enemigo a dejar el campo lleno de cadáveres. No he de decir nada más sino que a última hora de la tarde, los que llevaban enterrados nuestras fuerzas pasaban de los seiscientos.

Las fuerzas de nuestro dispositivo derecho, después de un breve descanso en estos dos últimos días, hoy han reanudado su marcha hacia el mar, con el ímpetu acostumbrado y teniendo la victoria por compañera en todos sus pasos. Ha sido el día de hoy una jornada de altísimo provecho, pero una prudencia conveniente en los días de reanudación de avances, ya que este cronista está más obligado que ningún otro a guardar los objetivos logrados, me impiden dar los nombres de las nuevas conquistas. Todas las posiciones propuestas fueron alcanzadas, porque vamos donde queremos y no hay fuerza humana que ataje nuestro paso, cuando dicen los jefes "adelante". Los frutos de este día magnífico se recogerán mañana, pasado, los días siguientes a esta jornada. Yo solo he de decir que esta fecha ha sido de victoria, habiéndose avanzado unos doce kilómetros en dirección al mar y habiendo remozado sus laureles las fuerzas de Aranda y García Valiño, aplastando al enemigo en sus vanos intentos de resistir.

Mientras llegan los frutos de esta jornada, voy a dar unas informaciones recogidas en mi constante ir y venir por los pueblos de la región catalana. Por ejemplo, es un hecho incontrovertible que estos pueblos han sufrido menos que los de otras provincias: Teruel y Zaragoza por ejemplo, con la guerra. Las destrucciones de los rojos en Cataluña se limita a las fábricas, a las iglesias y, desde luego, eso no hay que decirlo, a los puentes y alcantarillas de las carreteras y vías férreas. Pero las poblaciones, en sí, ofrecen menos huellas dolorosas del paso de los rojos y de la retirada y huída de éstos. No hay en esta región el espectáculo de los pueblos enteramente devastados, no se ven con tanta frecuencia como en Aragón las casas destruídas por el incendio o voladas por la dinamita.

Se da el caso de que en estos pueblos no se ha dejado sentir el hambre como en los de Madrid y Valencia y es frecuente encontrar abundancia de huevos, gallinas y hasta carne en conserva y legumbres. Se ve que las requisas de alimentos no han sido ejecutadas con rigor, y que solo podían alcanzar a las fábricas y almacenes, como son las de azúcar, trigo, etcétera, donde las cantidades de existencias eran tales, que no se prestaban a ser escondidas fácilmente y, mucho menos, a ser negadas. Pero el campesino catalán, el pequeño agricultor, guardaba en su casa no solo lo preciso para su vida y la de sus familiares, sino incluso reservas muy superiores a estas necesidades. Los campos están perfectamente cuidados, se ha sembrado bastante, las vides están podadas y abundan los rebaños de ovejas de quinientas cabezas para arriba.

Todo esto denuncia que no se carecía de brazos para el campo y para el cuido del ganado, seguramente porque en Cataluña no se toleraban las levas que en otros lugares han realizado los marxistas. El secreto estaba en la existencia de dos poderes antagónicos en Cataluña: el del Gobierno Prieto-Negrín, Gobierno central, y el de Companys o Gobierno catalán. Desde luego, se acusa la preponderancia de este último, que podía seguir haciendo política, porque no perdía terreno ni autoridad y que protegía manifiestamente a los catalanes. Es una razón que explica, en cierto modo, la salida precipitada de Prieto del poder. Sin duda, comprobó que los catalanistas le estaban minando el terreno y hasta burlaban sus órdenes y, como su natural es soberbio, decidió no aguantarlo por más tiempo.

Lo malo es que esta protección no alcanza a las ciudades y en Barcelona crece el hambre por minutos. Allí ha fracasado la maniobra de Companys y es posible que no tarden los suyos en pedirle estrecha cuenta, porque los "nosy" de las Rambias están rebosando de hartura de hambre y en caravanas interminables se dirigen hacia Seo de Urgel, el Valle de Arán y Andorra, donde llegan desolados, pero dando cada viva España y a FRANCO, como no serían capaces de darlos muchos españoles de la España Liberada.

EL TEBIB ARRUMI

Homenaje a Yagüe

A su paso por la villa de Belorado

BURGOS 12.—En la villa de Belorado se ha rendido un homenaje al general Yagüe aprovechando la visita que hizo para pasar unas horas con su familia. Le recibieron las autoridades locales, milicias, los niños de las escuelas y el pueblo en masa. El general pronunció un discurso elogiando a los soldados de España. Fué muy ovacionado.

Más allá de las fronteras

Repercusiones de la guerra de España en el Extranjero

¡HACE FALTA FRESCURA!

El embajador rojo en París desmiente que en Barcelona se haya desencadenado una ola de terror

PARIS, 12.—El embajador rojo español en esta ciudad ha dado una nota a la Prensa en la que desmiente represiones y crímenes que se cometen en la zona roja española.

Desmiente también en su nota el representante del Gobierno rojo que en Barcelona haya una gran ola de terror emprendida por el Gobierno de la República.

LA PRENSA FRANCESA LLAMA LA ATENCION A LA OPINION PUBLICA SOBRE LOS CRIMENES QUE SE ESTAN COMETIENDO EN LA ESPAÑA ROJA

PARIS, 12.—La Prensa francesa llama la atención a la opinión pública sobre los crímenes tan horrorosos que está cometiendo el Gobierno de Barcelona.

Los periódicos afirman que en la España roja hay una terrible ola de terror, sólo comparable con la de la URSS.

LOS FAMILIARES DE LOS MINISTROS ROJOS HUYEN A PARIS

PARIS 12.—Han llegado a esta capital numerosas personalidades huídas de Barcelona. Entre ellas se encuentran los familiares de la mayoría de los hombres que constituyen el actual Gobierno Negrín.

Los rojos confiesan que las fuerzas nacionales siguen avanzando

Vinaroz, a la vista de nuestras tropas

HENDAYA 12.—Noticias rojas dicen que las fuerzas marxistas han empezado a ceder en el sector de San Mateo, ante el empuje de las tropas del general Aranda, que se encuentran en las proximidades de Vinaroz.

La campaña de divulgación del Fuero del Trabajo

En las provincias de Madrid y Toledo equipos de oradores recorren los talleres y fábricas, explicando a los obreros el significado de esta importante disposición del nuevo Estado

TOLEDO, 12.—Tres equipos de oradores, en uno de los cuales figura el Jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las Jons y el Subdelegado del Estado para Prensa y Propaganda, recorren la capital y los pueblos liberados de la provincia de Toledo y de Madrid, en campaña de divugación del Fuero del Trabajo.

En todas partes son acogidos con enormes entusiasmo. Los equipos hablan directamente a los obreros desde las casas sindicales, fábricas y talleres.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

El Gabinete Daladier se presenta a la Cámara francesa y obtiene plenos poderes por 566 votos contra 5

Las negociaciones anglo-italianas influyen tan vigorosamente sobre la política francesa, que se espera haga cambiar el ritmo de su caótica actitud

El Japón ha desmentido la noticia dada por un periódico británico de que el Mikado había pedido a Inglaterra mediara en el conflicto chino-japonés para su rápida terminación

Alemania

LA RESTAURACION DE LA CIUDAD DE BERLIN

BERLIN, 12.—"La Correspondencia Nacionalsocialista publica detalles de la restauración de la ciudad de Berlín. En el centro de la capital va a ser construído un enorme edificio para asambleas que tendrá capacidad para un millón de visitantes, además se construirán casas baratas en número de 30.000. Igualmente el Parque será ampliado en 1.600.000 metros cuadrados. Las grandes columnas de la Plaza Principal serán elevadas en 60 metros más de altura.

LAS NEGOCIACIONES ANGLO-ITALIANAS INFLUYEN SOBRE LA POLITICA FRANCESA

BERLIN 12.— Comentando el acuerdo angloitaliano, un diario dice que ello constituye el primer puente entre el viejo mundo político europeo, al que Inglaterra sigue fiel, y la nueva política internacional, con la que la Gran Bretaña quiere vivir en paz.

El diario declara que tiene la convicción de que el acuerdo ejerce influencia sobre la actitud de Francia.

Francia

DALADIER HABLA EN LA CAMARA Y OBTIENE PLENOS PODERES

PARIS 12.—Hoy se ha celebrado la anunciada sesión de la Cámara, a la que se ha presentado el nuevo Gobierno.

Daladier leyó la declaración ministerial. Afirmó que juzgaba la situación grave y que pedía a todos unión para la defensa de la Patria, no sólo la defensa de la nación, que está garantizada con la preparación militar, sino de los problemas económicos sociales y políticos, que son factores muy importantes para la defensa de un país. Serán perseguidos todos los agitadores extranjeros indeseables, que trabajan contra la seguridad interior de Francia; el Gobierno establecerá negociaciones con los países extranjeros para mantener la paz mundial. Tenemos el deber de defender a Francia contra el peligro que la amenaza.

Todos los diputados, puestos en pie, ovacionaron al señor Daladier, al que se concedieron plenos poderes después de efectuarse una votación de la que resultaron 509 votos en favor y cinco en contra.

A las diez de la noche quedó reunida otra vez la Cámara para discutir el proyecto financiero que presenta el Gobierno.

HA TERMINADO LA HUELGA EN LAS FABRICAS DE AVIACION

PARIS 12.—En los pasillos de la Cámara se anuncia que la huelga en las fábricas de aviación ha terminado esta noche, después de una reunión celebrada entre el ministro de Trabajo y los delegados de los obreros y patronos.

EL RECONOIMIENTO DEL IMPERIO ITALIANO SATISFACE A LOS PERIODICOS PARISIENSES

PARIS 12.—El reconocimiento de la conquista de Etiopía sugerido por el Gobierno inglés en la Sociedad de Naciones se comenta mucho en los círculos franceses, y varios periódicos expresan su satisfacción por la iniciativa inglesa.

BONNET PIENSA ENTABLAR RELACIONES AMISTOSAS CON ITALIA

PARIS 12.—Según el "Petit Parisien", el nuevo ministri de Asuntos Exteriores, señor Bonnet, cuando sea firmado el acuerdo italoinglés, no tardará en ponerse en relaciones con el Gobierno fascista para entablar negociaciones amistosas.

Inglaterra

PARA ESTUDIAR LA SITUACION EN PALESTINA

LONDRES 12.—Una comisión inglesa ha salido para Palestina con objeto de estudiar la situación en dicho país.

Esta comisión regresará a Londres en otoño.

EL NEGUS, DISCONFORME

LONDRES 12. — La Legación de Etiopía en Londres ha enviado una nota al Gobierno inglés dándole cuenta de que se niegan a seguir lo propuesto por él sobre el reconocimiento del Imperio italiano, porque la opinión del Negus es que ello es oponerse a las resoluciones de la asamblea de la S. de N.

Japón

EL JAPON DESMIENTE CIERTAS INFORMACIONES FALSAS Y TENDENCIOSAS

TOKIO 12. — El portavoz del Ministerio de Negocios Extranjeros japonés ha desmentido la noticia publicada por cierta prensa inglesa de que el Japón había pedido a Inglaterra que mediara entre el Japón y China para terminar con el actual conflicto.

La prensa inglesa había dicho que el Japón expresó su deseo de que Norteamérica no participara en dicha mediación.

También desmintió el mencionado portavoz que el Gobierno japonés quisiera negociar con Chan Kai Chek para poner fin a la guerra.

EL PRINCIPE KONOYE DECIDE CONTINUAR AL FRENTE DEL GOBIERNO JAPONES Y SEGUIR LA GUERRA EN CHINA

TOKIO, 12.—El Príncipe Konoye, después de celebrar una entrevista con el ministro de la Guerra ha decidido continuar al frente del Gobierno japonés, así como seguir la guerra en China.

Rusia

LAS EMISORAS FANTASMAS EN LA RUSIA SOVIETICA

VARSOVIA 12.—Dicen de Moscú que la Policía rusa, a pesar de sus grandes esfuerzis e investigaciones, no ha logrado descubrir las instalaciones de las emisoras clandestinas de onda corta que hacen una enorme propaganda anticomunista. Estas emisoras son potentísimas y se las oye en toda la URSS, sin que consigan impedirlo los medios de interferencia que ha empleado el Gobierno soviético.

Polonia y la España nacional

Los periódicos polacos anuncian el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países

VARSOVIA 12. — Los diarios de esta ciudad anuncian el reconocimiento del Gobierno del GENERALISIMO FRANCO por parte del Gobierno polaco, así como el restablecimiento de las relaciones diplomáticas normales.

Se descubre una nueva conspiración en Moscú

Estaba tramada la muerte de Stalin y Voroschilof

VARSOVIA 12.—Según informan, esta noche, a última hora, se ha descubierto en Moscú una nueva conspiración.

El jefe del Estado Mayor del Ejército rojo comunicó al jefe de la GPU que había descubierto una conspiración de la que eran partícipes jefes del Estado Mayor del Ejército soviético. La conspiración se extendía a las filas de la Policía y a todo el Ejército rojo. El jefe de la GPU ha ordenado la detención del coronel Aldrick y del comandante Zukogoloff, jefes principales de la conspiración, la cual consistía en arrojar una bomba sobre la tribuna o sitial de las fiestas del Primero de Mayo, para eliminar a Stalin y a Voroshilov.

El jefe del Ejército rojo ha dado además los nombres de otros siete jefes que son cómplices de lo que se tramaba.

Ya han sido detenidos doce altos jefes y mariscales del Ejército soviético, así como gran número de comisarios, y muy en breve comenzará en Moscú el proceso más sensacional de los celebrados hasta ahora.

Consecuencias de la derrota

Rusia retira sus técnicos militares y su material de guerra de la España roja

PARIS 12. — "La Liberté" da la noticia de que el general ruso Prinz ha recibido órdenes de Stalin de retirar todos los técnicos soviéticos que se encuentren en la España roja.

También ha decidido retirar el material ruso enviado a los rojos españoles, así como el que está en camino y no ha desembarcado aún en los puertos de la España marxista.

El embajador de la URSS en París, así como Maisky, recibieron órdenes hace unos días de gestionar de los Gobiernos francés e inglés con el fin de que abandonen la política de no intervención. Según este mismo diario, dichos personajes soviéticos han emprendido el viaje a Moscú para dar cuenta a Stalin del fracaso de sus proyectos.

Alemanes hispanófilos

150.000 pesetas para «Auxilio Social»

BURGOS 12.—Un grupo de alemanes ha hecho entrega al GENERALISIMO FRANCO de 150.000 pesetas destinadas a Auxilio Social.

El señor Serrano Suñer, en nombre del CAUDILLO, ha hecho entrega esta tarde de dicha cantidad a Mercedes Sanz Bachiller, delegada nacional de Auxilio Social, y agradeciendo a este grupo de alemanes el gesto generoso de su ofrecimiento. (Efe.)

Del campo rojo

EN VALENCIA SON CONDENADOS A MUERTE VARIOS MANDOS DEL EJERCITO ROJO POR DESERTAR ANTE EL ENEMIGO

PARIS, 12.—Comunican de Valencia que por un tribunal especial han sido condenados a muerte dos capitanes y seis tenientes por deserción ante el enemigo. Se esperan nuevas condenas en las filas del Ejército rojo. Según comunican de Barcelona cincuenta personas, desertores del Ejército rojo, fueron detenidas cuando intentaban huir.

Mañana jueves, Día del Plato Unico

SECRETOS DEL PARTIDO ANARQUISTA CONTADOS POR UN PRISIONERO

La C. N. T. era antes del Movimiento la fracción política más fuerte de la península

El porqué de sus fracasos en cuantos golpes revolucionarios organizó

Aun conserva sobre el uniforme de guerrillero, el pañuelo negro y rojo. En la camisa, a la altura del pecho, lleva bordadas las iniciales F.A.I. Está ahora con los demás prisioneros hechos dentro de Lérida. Sus pupilas reflejan de rabia. Es la estampa clásica del fanatismo representaba la Prensa infame de principio de siglo.

Al interrogarle hay algo que sale a sus labios, impensadamente, como si estuviera encerrado: Esos traidores—dice—por menos dan la razón. La C.N.T. había perdido todo su sentido y estaba más oprimida que nunca. Pero ahora somos poder, porque para eso hemos perdido a lo mejor de nuestros cuadros...

La declaración de este prisionero, que lleva insignias de teniente, sobre su filiación de secretario de un Sindicato catalán se ha hecho realidad. La C.N.T. es poder en la España roja. Y van a gobernar aquellas muchedumbres histéricas que arrastraban sus cuerpos por las calles de Madrid y Barcelona en los días primeros.

LA C.N.T. ERA LA FRACCION MAS NUMEROSA

La Confederación Nacional del Trabajo era antes del Movimiento Nacional la fracción política más fuerte de la Península. Pertenecía como colectividad gremial a la Agrupación Internacional del Trabajo, cuyas centrales residían en París y en Bruselas. Y era filial suya en nuestro país, la Federación Anarquista Ibérica, con cierto tono inconsciente de congomerado imperial, por cuanto abarcaba a España, Portugal, Gibraltar y Norte de Africa.

Los sindicalistas libertarios guardaron en el más absoluto secreto cuanto se relacionaba con el fraccionamiento o potencia efectiva de la organización. Era peligroso el obtener datos. Por ello cuanto se sabe es incompleto.

Por confesión particular de uno de sus jefes llegué a saber que en Marzo de 1936, el número de afiliados se elevaba a 980.000. Si hubiéramos de tener en cuenta solamente al grupo de militantes fervorosos, esa cifra se vería muy disminuída.

La última manifestación pertulante de la C.N.T. fué su Congreso Nacional, celebrado en Zaragoza dos años antes del Movimiento. Durante diez días se reunieron en uno de los locales más espaciosos de la ciudad del Pilar, un millar de delegados de toda España.

Y en la declaración de apertura del Congreso, Federica Montseny hizo constar que sería el último que celebrarían desde la oposición.

LOS ANARQUISTAS COMO FUERZA REVOLUCIONARIA

Los anarquistas antes del 19 de Julio, eran una fuerza revolucionaria de primer orden. Pero hasta el momento sus experiencias revolucionarias no fueron sino simples ensayos. Sus organizadores sabían que por el camino de la algarada callejera no ha triunfado ninguna revolución. No les importaba. Lo esencial era el justificar el destino de los fondos que, céntimo a céntimo, extraían a la masa obrera.

No ha de extrañar por esto, que la C.N.T. intentara golpes ridículos como aquel de Enero de 1934. Se eligieron como núcleos principales, la Cataluña por el contingente de obreros y a Valencia y parte de Andalucía por los campesinos. Y según manifestaciones de García Oliver la intentona se llevó a efecto con un fondo de 20.000 pesetas. Ni una más ni una menos. En Barcelona salieron a relucir una docena de pistolas, ametralladoras; varios cajones de bombas de mano, compradas en Bélgica; dinamita robada en las minas y unos cientos de armas cortas.

Fué un rotundo fracaso. Aquella hora anunciada con énfasis en los plenos de los Comités no había sonado todavía. De nada sirvieron tampoco los movimientos revolucionarios de Zaragoza y Sevilla. En aquélla las fuerzas heroicas de Vigilancia y Seguridad, dirigidas por el Comisario Fernández Prados y los bravos muchachos de las Brigadas de Investigación Social hicieron abortar la rebelión. Tres mañanas y tres tardes de Diciembre se quiebró la paz ciudadana con los estampidos breves de las pistolas. En eso consistió todo.

Cuando repasamos llenos de ilusión, las palabras meditadas de nuestro CAUDILLO, comprendemos el significado de su frase, que surge unida al recuerdo de hechos tristes ya pasados: "No volverá a ser aquello". Las huelgas estúpidas, sin otro afán que el de aniquilar la economía: los asesinatos metódicos, para mantener una preponderancia sobre la masa obrera. No. Nuestra España no lo verá jamás.

Tampoco sentirán las capitales el latigazo que paralizaba su vida por capricho de los dirigentes libertarios. Porque carecían de fuerza suficiente en el campo, acudían a los centros urbanos donde residía su único vigor efectivo. Con las comunicaciones no podían contar. Y carecían de simpatía en los cuadros de los organismos militares y políticos partidarios de un orden totalmente distinto.

Ahí está el motivo de que les fallara el movimiento revolucionario preparado con más cuidado. Lo habían decretado para el mes de Mayo de 1934. Estaban las cosas dispuestas. Y se tenía la seguridad de que ayudarían los socialistas, aun cuando éstos reservaban sus esfuerzos para Asturias. Pero cuando faltaban dos días para la iniciación, hubo un paso atrás. Los Sindicato, Ferroviarios, en manos de la U.G.T., se negaban a prestar su colaboración. Particularmente los representantes madrileños amenazaban hasta con desligarse de sus compromisos anteriores. Y naturalmente la intentona falló.

EL DINERO DE LA C.N.T.

Aparentemente la C.N.T. era pobre. Según sus directivos, no tenían ni diez mil pesetas para mantener al diario madrileño, portavoz nacional de la organización. ¿Dónde iban a parar los fondos? Había que preguntárselo a Horacio Prieto, Acracio Bartolomé, García Oliver, Vicente López y demás compinches.

Tan sólo con las cantidades que se recibían en concepto de cuota, sellos de socorro o de cotización de cada afiliado, la C.N.T. reunía mensualmente un millón trescientas mil pesetas. Y, por otro lado, hay que tener en cuenta los beneficios que la organización obtenía por medios inconfesables; atracos, robos y crímenes. Todo aquello que los cenetistas y la Prensa canalla llamaban "sucesos de carácter sindical".

Los sindicalistas puros—nos acuerdo de Carbó—se indignaban si se les achacaba el despojo de una tienda de comestibles o el asalto de un Banco. Pero hallaban una disculpa, porque quienes cometían estos desmanes lo hacían obligados por las circunstancias. Sin embargo, dentro de la organización existían los llamados "Cuadros de Defensa", destinados a estos fines delictivos.

Según parecía, la C.N.T. no podía vivir. Sus dirigentes eran tipos de blusa y pala. Historias. A los directivos, según afirmaba Horacio Prieto, secretario nacional en 1936, se les abonaban catorce pesetas diarias, si eran solteros, y tres más por cada vástago que tuvieran. Así podrían dedicar todos sus esfuerzos a la causa del proletariado.

* * *

Con los datos que yo poseía y las declaraciones de este prisionero he arreglado esta impresión, que corto aquí porque se hace demasiado larga y queda materia para otro capítulo.

De la orilla del río Segre vienen a intervalos los ecos de disparos de tanque. La tarde es brillante y azul. El teniente anarquista aguza el oído. Escucha. Y como volviendo a un razonamiento que le atormenta, dice:

—Pero ya es imposible. Esos esfuerzos de ahora no serán más que sangre inútil...

Y sus palabras vuelan por el patio amplio, lleno de prisioneros, con la exactitud de una profecía.

MARTIN ABIZANDA

El Instituto de España se reunirá en Sevilla el día 30

La reunión será presidida por el ministro de Negocios Extranjeros y a ella asistirá el ilustre académico Duque de Alba

SEVILLA, 12.—El día 30 se celebrará en esta ciudad una reunión del Instituto de España, cuya noticia ha sido comunicada por los presidentes de las Academias al alcalde de la ciudad.

Esta reunión tendrá carácter extraordinario y será presidida por el Excmo. señor ministro de Negocios Extranjeros. A la reunión asistirá también el ilustre académico señor Duque de Alba.

SGCB2021

Importante nota de la Delegación Provincial del Trabajo

Instrucciones completas para la festividad del Jueves y Viernes Santos

En cumplimiento de lo ordenado por el "Excmo. Sr. Ministro del Interior y de acuerdo con las instrucciones recibidas del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, esta Delegación Provincial de Trabajo ha tenido a bien dictar, con relación a los días de Jueves y Viernes Santos de la semana actual, las siguientes normsa:

PRIMERA. — Siendo una de las finalidades de la declaración de festividad de los citados días, no solo la de proporcionar descanso al trabajador sino la de facilitarle el medio de poder cumplir sus deberes religiosos, se procederá a la paralización total de todas las industrias y comercios radicantes en esta capital y su provincia, con las excepciones de aquellas cuyos servicios son en absoluto necesarios para la vida de la población—agua, gas, electricidad, fúnebres, sanitarios obradores de panadería, etc.

SEGUNDA. — El comercio de la alimentación y talleres de confiterías, trabajarán durante media jornada del Jueves Santo, percibiendo los obreros afectados los recargos del cien por cien sobre su jornal tipo, recargo que por excepción y a efectos de no colocarles en situación desventajosa en relación con los que no trabajan, se acuerda su pago.

TERCERA. — Todos los servicios de higiene—casas de baño, peluquerías, etc.—permanecerán abiertos el Jueves Santo hasta las dos de la tarde, abonando a sus obreros en dicho día, cien por cien sobre su jornal convenido

CUARTA. — Las empresas de autobuses y tranvías reducirán su servicio al límite necesario, abonando a sus obreros en el primero de dichos días el recargo fijado en las normas anteriores.

QUINTA. — El día del Viernes Santo quedarán paralizadas todas las industrias y comercios, salvo aquellos que se determinan en la norma sexta.

SEXTA. — Se exceptúan de lo dispuesto en la norma anterior, aquellas industrias que por llenar necesidades de aspecto inaplazable, su paralización pudiera originar notorio quebranto a los intereses de las mismas e incluso a los Nacionales; pero siempre con la consiguiente obligación de dar cuenta a esta Delegación de Trabajo y abonar a sus obreros, para lo que respecta al primer día, el recargo del cien por cien.

SEPTIMA. — Todas las empresas e industriales vendrán obligados a abonar a sus obreros los jornales correspondientes a dichos días, si bien para no ocasionar mayores perjuicios a aquéllas y a manera de compensación, se hace uso por esta Delegación de la facultad establecida en el artículo octavo del Decreto Ley de 1.° de Julio de 1931—Ley de 9 de Septiembre—sobre duración de la Jornada Máxima de Trabajo, tan solo para el segundo de dichos días, es decir, que deberán recuperarse las horas correspondientes al Viernes Santo, prolongando la jornada en la semana siguiente hasta conseguir esas ocho horas, no más de dos diarias.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Málaga a doce de Abril de mil novecientos treinta y ocho.—II Año Triunfal.

El Delegado Provincial de Trabajo
FRANCISCO RIVAS BRAOJOS

La Delegación del Trabajo será la encargada en materia de despidos y depuración de personal

ORDEN CIRCULAR

La urgente necesidad de atender a normalizar la vida económica en esta ciudad, a raíz de su gloriosa liberación, hizo necesarias determinadas medidas gubernativas que llevaron la esfera de acción de este Gobierno Civil a la solución de problemas hoy específicamente asignados a jurisdicciones de otra índole. Por ello la persistencia de las medidas adoptadas pudiera implicar de procedimientos en unos casos e invasión de atribuciones en otros, y a tal fin las disposiciones emanadas de este Gobierno Civil en 19 y 26 de febrero de 1937, necesarias en aquel entonces como justa protección al obrero de una parte y a la marcha de las industrias de otra, deben en absoluto cesar en su virtualidad, a cuyo efecto se acuerdo lo siguiente:

Primero. Las disposiciones de este Gobierno Civil de 19 y 26 de febrero de 1937 sobre despidos y depuración del personal de toda la clase trabajadora se tendrán por derogadas.

Segundo. Consecuencia del acuerdo, es la Delegación Provincial del Trabajo bajo el Organismo a quien compete en absoluto la jurisdicción sobre dicha materia a través de sus órganos adecuados y con arreglo a la vigente legislación.

Tercero. La depuración de conducta del personal, aun no realizada, se atendrá a las órdenes de 9 de marzo de 1937 y 10 de septiembre del mismo año, del Gobierno General del Estado.

Cuarto. En lo sucesivo los Alcaides, Guardia Civil y agentes a mis órdenes cursarán sus denuncias sobre infracción de Bases de Trabajo a la Delegación Provincial de este ramo.

Quinto. La Delegación de Trabajo, asumirá las facultades que a este Gobierno Civil atribuyen las Bases de Trabajo vigentes para la Agricultura en la provincia y para el Puerto de la capital.

Sexto. Las dudas que pudieran surgir en la aplicación de estas normas las resolverá este Gobierno Civil a través de la Delegación Provincial de Trabajo.

El Gobernador Civil, **Francisco García Allred.**

Fotograbador
se necesita urgentemente en
«BOINAS ROJAS»

SUSCRIPCION PUBLICA

El homenaje a la memoria del General Mola

Como saben nuestros lectores, se halla abierta en BOINAS ROJAS la suscripción para contribuir al homenaje en memoria del ilustre general Mola. Se trata de construir una monumental cruz de piedra en el lugar donde murió el gran soldado, y también un camino de acceso al mismo sitio. La suscripción se ha abierto en toda la España liberada bajo los auspicios de un Comité, que preside el prestigioso general Barrera.

La suscripción se cerrará el día 30 del presente mes de Abril, admitiéndose la cuota máxima individual de cinco pesetas, y la de mil para las sociedades y entidades.

Relación de donativos recibidos en nuestra Redacción:

Suma anterior, 158 pesetas

Don Juan Francisco Mateo, 5 pesetas; doña Victoria Martínez de Mateo, 2; don Andrés Guerrero Franco, 5; don Paulino Arias Juarez, 5; doña Dolores Fez Serantes, 2; don A. H. S., 5; don Francisco Lluch F. Valls, 5; don Francisco Márquez Rivas, 5; don M. M. A., 5; don Antonio Melchor Martínez, 5, y don Francisco Perucha Sierra 2.—Suma y sigue, 204 ptas.

GAMBRINUS
Bar Restaurant

No vacile Vd. y tome SERBINOL si quiere curar su Enfermedad - estomacal -

No se trata de un tratamiento más a ensayar

SERBINOL

es el medicamento que le curará rápidamente su estómago y volverá Vd. a recobrar la tranquilidad perdida.

Sus efectos los notará Vd. desde las primeras tomas.

Las digestiones difíciles o penosas, acidez estomacal, dispepsias, úlcera estomacal, hiperclorihidria, neurosis, secreciones, vómitos con bilis o con sangre, extreñimiento, colitis, diarreas, etc. etc. tienen su curación rápida y segura en este producto.

Es además el medicamento estomacal

Que nunca periudica

No acepte sustituciones interesadas. Exija **SERBINOL** en todas las farmacias.

Frasco: 5.80 ptas.
(Impuestos comprendidos)
Producto netamente Español

El CAUDILLO manda...

FALANGE ESPAÑOLA
Tradicionalista y de las Jons

...España obedece

Jefatura Provincial

DESPACHO Y VISITAS

El Jefe provincial del Movimiento recibió ayer la visita de los señores Escassi y García Cabrera, secretario e interventor de Fondos, respectivamente, de la Diputación Provincial.

También despachó con los delegados provinciales de Justicia y Derecho y Sanidad, pertenecientes a F. E. T.

Organizaciones juveniles

SECCION CADETES

Servicio de guardia para el día 14 de Abril de 1938

2.ª Escuadra 3.ª Falange
2.ª Centuria

Oficial de guardia: Jefe 1.ª Falange 3.ª Centuria.

Imaginaria: Jefe 1.ª Falange 1.ª Centuria.

Jefe de semana: Subjefe 1.ª Centuria.

Imaginaria: Subjefe 2.ª Centuria.

CITACION

Se ordena a todos los camaradas pertenecientes a la 1.ª, 2.ª y 3.ª Centurias se presenten en este Cuartel de Cadetes a las nueve y media en punto de la mañana, uniformados, el día 14 de Abril de 1938.

Sección Femenina

DONATIVOS PARA MADRID

Se recuerda a todas las afiliadas a F. E. T. de las Jons de Madrid, que como el jueves es día festivo los donativos de esta semana deben entregarse el miércoles.—La Delegada de Madrid.

Delegación de Asistencia a Frentes y Hospitales

Hemos recibido en esta Delegación varios donativos con destino al Hogar del Herido:

Maruja y Viki, 3 discos de gramófono, 3 novelas, 18 tarjetas vistas de Málaga, 2 platitos, 4 revistas fotos y un cenicero; Matilde García Prieto, 10 placas gramófono, media docena de cucharitas de café; Industriales panaderos de Málaga, 300 pesetas.

Queda esta Delegación agradecida a tan generosos donantes, deseando que el pueblo malagueño siga su ejemplo con el mismo patriotismo y entusiasmo.

DELEGACION PROVENCIAL DE PRENSA Y PROPAGANDA DE MALAGA

La revista "Y"

Se ordena a todos los pueblos de esta provincia que hayan recibido números sueltos de la revista "Y" envíen su importe inmediatamente, así como aquellos otros que tengan suscriptores y que aun no hayan efectuado el pago giren su importe lo antes posible.

Lotería pro-Combatientes de Sevilla
SORTEO ULTIMO EXTRAORDINARIO
GRANDES PREMIOS, el mayor de UN MILLON
Se reparten más de 3 millones de ptas. en décimos de 25 ptas.

ECOS DE SOCIEDAD

TRASLADO

A petición propia ha sido trasladado a la sección quinta de la Brigada de Ferrocarriles, con residencia en Sevilla, nuestro querido amigo don Francisco París Galán, activo funcionario del Cuerpo de Investigación y Vigilancia, que hasta ahora desempeñaba el cargo de secretario en la Delegación de Orden Público de esta capital.

Deseamos al señor París muchos éxitos en su carrera.

BAUTIZOS

En la parroquia de San Pablo tuvo lugar el pasado domingo el acto de imponer las aguas del Bautismo a una hija de don José de Torres Martínez y de su esposa doña Trinidad González Martínez. La neófita, a quien se le impuso el nombre de Matilde, fué apadrinada por don Fernando González Martínez, querido amigo nuestro y su bella hermana Matilde.

* * *

En la iglesia de Santiago se celebró también el bautizo de un niño, hijo de don José Luis Torres Bonilla y de su esposa doña Amalia Jiménez González, a quien se le puso el nombre de José Luis Enrique.

Fueron padrinos los abuelos paternos don Enrique Torres Garrido y su respetable esposa doña Victoria Bonilla Cabello.

* * *

En la iglesia de los Santos Mártires tuvo lugar el acto del Sacramento del Bautismo de un hijo de nuestro amigo don Bernardo García López.

Actuaron de padrinos don Demétrio Nocea y Alvarez de Toledo, oficial del Juzgado Municipal del distrito de Santo Domingo, y su distinguida esposa doña Ana Cabello Gutiérrez.

Al neófito se le impuso el nombre de Dolores.

CON LICENCIA

Se encuentra en Málaga, en uso de licencia, el joven voluntario del "Canarias", don Antonio Castillo, hijo de nuestro querido amigo el oficial de Correos don Antonio Castillo Florido.

AGRADECIMIENTO

Nos escribe desde Alemania, don Francisco Elster, para rogarnos que en nombre suyo, hagamos constar su profundo agradecimiento a las autoridades y pueblo de Málaga, por las manifestaciones de pésame recibida con motivo del sepelio de su hijo, el heroico militante de F.E.T., don Francisco Elster, que dió su vida por Dios y por la Patria en el frente de Peñarroya.

Con mucho gusto nos hacemos intérpretes de estos deseos, a la vez que reiteramos a la familia del valiente falangista nuestro sentido pésame.

MEJORIA

Se encuentra bastante aliviada de la dolencia sufrida durante estos días, nuestro particular amigo don Luis Robledo Jiménez, industrial de la localidad.

Le deseamos un total y rápido restablecimiento.

Doctor J. Bravo
MEDICO-ODONTOLOGO
Ha trasladado su Clínica Dental a Calderería 6
(Frente al Cine Goya)

SGCB2021

Málaga al día

EL RESURGIR DE LA SEMANA SANTA MALAGUEÑA

Santa Iglesia Catedral

CULTOS DE SEMANA SANTA

MIERCOLES SANTO

Maitines y laudes. — En este último triduo de Semana Santa se cantan con especial devoción y solemnidad las dos partes del Ofició Divino que se llaman maitines y laudes. En ellos escoge la Santa Iglesia los salmos mesiánicos que predijeron y describen la Sagrada Pasión y Muerte del Redentor; recuerda en sus lamentaciones la cautividad de los israelitas y la ruina de Jerusalén, símbolo de la ruina espiritual, de la cautividad y desgracias que al mundo vinieron por el pecado; va siguiendo en los Responsorios las más conmovedoras escenas que en estos santos días se conmemoran; se lloran los pecados que tantos dolores causaron a Nuestro Redentor en el Miserere; se invoca la esperanza de la redención en el Benedictus, y se celebra en la Antífona Christus factus el triunfo de gloria que por su obediencia hasta la muerte conquistó Nuestro Señor Jesucristo.

La parte musical que la Capilla y Schola han de ejecutar en estas solemnidades encierra las obras maestras de los antiguos clásicos y otras de autores modernos, las cuales inspiran recogimiento y devoción, invitando a los fieles a meditar tan altísimos misterios.

A las 9 y media.—Divinos Oficios. Misa solemne con Pasión cantada.

A las 10 y media. — Vísperas. Procesión del Vexilla (Santa Seña).

Oficio de Tinieblas

A las 5. Con asistencia del Reverendísimo Prelado

Maitines:

Primer nocturno.—Antífonas y salmos (canto gregoriano); Lamentaciones (ídem); Responsorio I: "In Monte Oliveti", a 4 voces (N. Otaño, S. J.); Responsorio II: "Tristis est anima mea", a 4 voces iguales (ídem); Responsorio III: "Ecce Vidimus" a 4 voces (ídem).

Segundo nocturno.—Antífonas, salmos y lecciones (canto gregoriano); Responsorio IV: "Amicus meus", a 4 voces (L. Perosi); Responsorio V: "Judas Mercator", 4 voces (T. L. de Victoria); Responsorio VI: "Unus ex Discipulis", a 3 voces iguales (L. Perosi).

Tercer nocturno. — Antífonas, salmos y lecciones (canto gregoriano); Responsorio VII: "Eram quasi Agnus", a 3 voces mixtas (L. Perosi); Responsorio VIII: "Una hora", a 4 voces (T. L. de Victoria); Responsorio IX: "Seniores populi" (L. Perosi).

Laudes:

Antífonas y salmos (canto gregoriano); Cántico de Zacarías, Benedictus (ídem): Antífona "Christus factus", a 4 voces mixtas (G. P. da Palestrina); Salmo "Misarere", a 4 voces mixtas (C. Casciolini).

A las 7.—Ejercicio del Santo Vía Crucis.

JUEVES SANTO

La Misa del Jueves Santo es una de las más solemnes del año, ya que en ella se conmemora de un modo especial la Ultima Cena de Jesús con sus Apóstoles, cuando instituyó el Santísimo Sacramento de la Eucaristía. Por eso la Iglesia, rompiendo por unos instantes el luto y dolor de estos días, se viste con los blancos ornamentos de la alegría y manda que el órgano lance en los Kyries y Gloria sus regocijadas armonías. Quiere la Iglesia que así como los Apóstoles comulgaron aquel día de manos de Jesucristo, lo haga también el Clero en la única Misa solemne que en la Santa Iglesia Catedral celebra de Pontifical el Excmo. Prelado.

Celébrase también la conmovedora y magnífica ceremonia de consagrar solemnemente el Prelado los Santos Oleos, y en esta parte excepcional de la liturgia deben acompañar al Obispo consagrante doce presbíteros, siete diáconos y siete subdiáconos. Por último, se lleva en procesión solemne el Santísimo al Monumento.

La parte musical, además de la "Misa Eucharistica" de Perosi, contiene en su programa el piadosísimo e inspirado "Domine non sum dignus", de Victoria, el "O Domine", de Palestrina, y otras composiciones de verdadero mérito artístico y religioso.

Misa Pontifical (a las ocho y media).—Partes variables (canto gregoriano); Kyries y Gloria, Misa Eucarística a 4 voces mixtas y órgano (L. Perosi); Credo (canto gregoriano): Ofertorio "Christus factus est", a 4 voces mixtas (G. P. da Palestrina); Sanctus, Benedictus y Agnus (canto gregoriano).

Comunión.—"Domine, non sum dignus", a 4 voces mixtas (T. L. de Victoria); "O Domine" (G. P. da Palestrina).

Procesión del Santísimo al Monumento.—Himno: "Pange lingua" (canto gregoriano); "Vere languore", a 3 voces mixtas (D. López Salazar); "Tantum ergo", a 4 voces mixtas (Basili).

A las 3.—Ceremonia del Mandato o Lavatorio, en que oficiará el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, predicando el M. I. Sr. D. José Suárez Faura, capellán real.

Oficio de Tinieblas

A las 5. Con asistencia del Reverendísimo Prelado

Maitines:

Primer nocturno.—Antífonas y salmos (canto gregoriano); Lamentaciones (ídem): Responsorio I: "Omnes amici mei", a 4 voces iguales (N. Otaño, S. J.); Responsorio II: "Velum templi", a 4 voces (ídem): Responsorio III: "Vineam meam", a 4 voces (ídem).

Segundo nocturno.— Antífonas, salmos y lecciones (canto gregoriano; Responsorio IV: "Tamquam ad latronem" (ídem): Responsorio V: "Tenebrae factae sunt", a 4 voces mixtas (T. L. de Victoria); Responsorio VI. "Animam meam", a 3 voces (L. Perosi).

Tercer nocturno. — Antífonas, salmos y lecciones (canto gregoriano); Responsorio VII: "Tradiderunt me", a 4 voces iguales (L. Perosi); Responsorio VIII: (Iesum tradidit" (ídem); Responsorio IX: "Caligaverunt" a 3 voces (ídem).

Laudes:

Antífonas y salmos (canto gregoriano); Cántico de Zacarías, "Benedictus" (ídem); "Christus factus est", a 4 voces mixtas (G. P. da Palestrina); Salmo "Misérera", a 4 voces mixtas (C. Casciolini).

A las 8.—Sermón de Pasión, a cargo del R. P. Superior de la Residencia de la Compañía de Jesús.

Horario de Divinos Oficios en las iglesias de Málaga, mañana Jueves Santo

Sagrario, a las 8 y media; San Juan, a las 10; San Felipe, a las 8 y media; Esclavas, a las 11; Sagrado Corazón de Jesús, a las 8 y media; Reparadoras, a las 7; Colegio de El Palo, a las 8; Cristo de la Salud, a las 11 y media; San Miguel de Miramar, a las 9; Ntra. Sra. del Carmen, a las 10; Ntra. Sra. de la Victoria, a las 10 y media; Santo Domingo, a las 9 y media; Santiago, a las 10; Hospital Civil, a las 9; Capuchinas, a las 7; Catalinas, a las 11; Colegio de la Inmaculada Concepción, a las 6; San Pablo, a las 9 y media; Cister, a las 7 menos cuarto.

HORA SANTA

En Ntra. Sra. de la Victoria, a las 6 de la tarde; en Santo Domingo, a las 10 de la noche; en San Miguel de Miramar, a las 7 y a las 10 de la noche; en San Juan, a las 10 de la noche; en Ntra. Sra. del Carmen, a las 8 de la noche.

SERMON DE MANDATO

En San Miguel de Miramar, a las cuatro de la tarde.

Sección Adoradora Nocturna de Málaga

Como en años anteriores, esta Sección asistirá en pleno con su bandera a la Santa Iglesia Catedral a los Divinos Oficios del Jueves y Viernes Santos, que darán comienzo a las 8 de la mañana el primer día y a las 9 el segundo, tomando parte en la solemne procesión que se formará para trasladar al Señor al Monumento.

Además, en la noche del Jueves Santo celebramos nuestra Vigilia reglamentaria, la más hermosa y edificante de todas, dando comienzo a las once en punto de la noche, habiéndose distribuído los turnos de vela en la siguiente forma:

Turno primero.—Cubrirá guardia en la S. I. Catedral y parroquia del Sagrario.

Turno segundo.—Parroquias de los Santos Mártires y San Felipe.

Turno tercero.—Parroquia de San Juan e iglesia del Santo Cristo de la Salud.

Esperamos del fervor y amor a Jesucristo Sacramentado que no faltará ninguno a la cita que El nos hace.

Los que deseen asistir al Santo Vía Crucis organizado en la madrugada del Viernes por la Cofradía de los Pasos, de San Lázaro, pueden hacerlo, autorizados previamente por los jefes de turno o los que en su defecto ejerzan tales funciones.

V. O. T. DE SERVITAS

La V. O. T. de Servitas comunica a sus hermanos varones que para la procesión del próximo Viernes Santo se reunirán en la capilla de su Titular de la Santa Iglesia Catedral. Deben llevar todos sus escapularios; la vela se dará en la indicada capilla.

Hermandad de Nuestro P. Jesús de la Columna

(De los Gitanos)

La Directiva de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús de la Columna visitó ayer a la señorita Concepción Sánchez Rubio, hija de don Manuel Sánchez Pérez, hermano mayor de la de los Pasos en el Monte Calvario y María Santísima del Rocío, haciéndole entrega del nombramiento de camarera.

Junto con éste le fué ofrecido un magnífico ramo de flores, que ella envió a la Santísima Virgen del Rocío.

Real Archicofradía del Dulce Nombre de Jesús Nazareno del Paso y María Santísima de la Esperanza

Teniendo lugar hoy, Miércoles Santo, a las ocho de la noche, la bendición de la imagen de María Santísima de la Esperanza, que ha sido restaurada, esta Real Archicofradía tiene el honor de invitar a todos los hermanos, hermandades, congregaciones religiosas y católicos en general a fin de que concurran a dicho acto, que se celebrará en la Santa Iglesia Catedral.

La Agrupación de Cofradías y los Cultos de Semana Santa

En esta Semana Mayor del año, semana de oración y penitencia, somos nosotros los cofrades malagueños los que más alto ejemplo debemos dar de nuestra acendrada fe religioso y de nuestro sentir católico profundo.

Semana de recogimiento, en la que necesariamente hemos de despreocuparnos de los negocios mundanos para pensar y meditar la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo y los Dolores de su Santísima Madre y que al no poderlo hacer públicamente con los desfiles de las distintas cofradías, hemos de hacerlo en el templo con más espíritu religioso, con más sentimiento católico que nunca, porque al cumplir con deberes de sentimientos cristianos hemos de pedir también por la salvación de nuestra Patria.

Por ello, la Agrupación de Cofradías recomienda con mucho interés a todos los cofrades la asistencia a los Divinos Oficios de Jueves y Viernes Santo a la Misa de Comunión Pontifical que se dirá el próximo Jueves Santo, a las 8 y media de la mañana, en la S. I. Catedral, por el Ilmo. señor Obispo, en cuyo acto estarán presente todos los hermanos mayores de las distintas cofradías; a la Procesión de traslado del Santo Sepulcro que se celebrará el Jueves Santo, a las 8 de la noche, desde la Iglesia de la Victoria a la Santa Iglesia Catedral; al Vía Crucis que patrocina la Agrupación y organiza la Hermandad de Ntro. P. Jesús de los Pasos en el Calvario y María Santísima del Rocío, que partirá de la Iglesia de San Lázaro el próximo Viernes Santo, a las 5 de la madrugada; a la Procesión de Penitencia que saldrá de la S. I. Catedral; a la Misa de Privilegio, que se dirá en Santo Domingo antes el altar de la Soledad de Mena el próximo Sábado de Gloria, a las 12; a la Misa Pontifical con Bendición Papal, a las nueve y media del Domingo en la S. I. Catedral y, por último, a la solemnísima Procesión de Resucitado, que saldrá de la Iglesia del Sagrado Corazón a las cuatro de la tarde, para la cual deberán estar media hora antes de dicha hora en la Iglesia, provistos de sus correspondientes equipos.

La Agrupación de Cofradías ruega a los alumnos del Colegio de San Estanislao de Miraflores del Palo y a los de la Academia General, en nombre de sus directores respectivos asistan a la Procesión de Penitencia del Viernes Santo, para la cual se encontrarán en la Capilla de la Inmaculada de la Catedral, media hora antes de la salida, provistos de su vela.

Por Dios, por España y por FRANCO.

La Agrupación de Cofradías

El traslado procesional de la imágen de Cristo Yacente

El acontecimiento que en el orden religioso ha de suponer el desfile procesional de la Cofradía del Santo Sepulcro y de Nuestra Señora de la Soledad, con arreglo al plan trazado y que ya conocen nuestros lectores, ha despertado entusiasmos insospechados no tan solo entre los cofrades, que continuamente ofrecen muestras de la religiosidad y amor que profesan a sus sagrados titulares, sino también en toda la población, que conoce los afanes de dicha Hermandad en pro de los destinos que tiene marcados, y que no ha olvidado el tenaz empeño de tales hermanos en renovar cuanto fué destruído por las hordas marxistas.

Mañana, jueves, a las ocho de la noche, se hará el traslado de la nueva imagen de Cristo yacente a la Catedral, con objeto de que pueda incorporarse a la comitiva procesional que partirá de la Basílica el próximo viernes. Y en ese traslado, que marcará en el historial religioso una grata y emocionante efemérides, Málaga entera exteriorizará su apego a nuestra tradición y los entusiasmos que ha despertado entre su vecindario la labor intensa y acertada de la Cofradía del Santo Sepulcro, principalmente la que realizan el Hermano Mayor, don José Reding, y el presidente de la Comisión organizadora de la procesión don Augusto Torres de Navarra. Y al asociarse el pueblo malagueño a acto de tanta emotividad, resplandecerá a buen seguro la fe que profesa a la Divinidad, su condición religiosa y su deseo de solidarizarse con un espectáculo tan trascendental como el que se avecina.

Real Hermandad del Santo Sepulcro y Nuestra Señora de la Soledad

Esta Real Hermandad tiene el honor de invitar a todas las Congregaciones Religiosas y católicos malagueños al solemne traslado procesional de su Sagrado Titular—Santo Entierro—que tendrá lugar el Jueves Santo desde la Iglesia de la Victoria a la Santa Iglesia Catedral a las 7,30 de la tarde de dicho día.

Se encarece a todos los asistentes a dicho traslado lo hagan provistos de la correspondiente vela.

VELAS PARA LA PROCESIÓN

La antigua CERERIA DE LOS MARTIRES, como otros años, expenderá velas de todos tamaños, para la procesión del VIERNES SANTO

Servicio Nacional del Trigo

Jefatura Provincial

LAS DECLARACIONES DE TRIGO

Todos los tenedores de trigo que no lo hubieren declarado a su debido tiempo pueden hacerlo sin incurrir en responsabilidad ante la Alcaldía correspondiente durante los días 18, 19, 20, 21 y 22 de los corrientes en impreso, que les serán facilitados gratuitamente por los Alcaldes.

El Jefe Provincial

SE ABRE UN NUEVO PLAZO DE CINCO DIAS PARA LA DECLARACION DEL TRIGO

Cumpliendo lo ordenado por el Ilmo. Sr. Delegado Nacional del Servicio Nacional del Trigo, esta Jefatura sin que ello sirva de precedente para años venideros abre un nuevo plazo de CINCO días para que declaren sus trigos aquellos que por cualquier causa no lo hubieran hecho a su debido tiempo.

Deben declarar sus trigos tanto el que los tenga para su venta como aquellos que los tengan para su propio consumo.

Los señores declarantes y secretarios de Ayuntamientos se atendrán en un todo a las Ordenes Ministeriales de 27/9/37, Boletín Oficial número 344 del 29/9/37 y 27/10/37; Boletín Oficial número 373 de 28/10/37 y Circular de esta Jefatura de 3 de Noviembre último con las siguientes modificaciones:

1.° El plazo de CINCO días empieza a correr el día 18 de los corrientes. Los señores Secretarios deben enviar las documentaciones a los señores Jefes Comarcales antes del 30 del corriente.

2.° Todo el que en la actualidad tenga trigos no declarados deberá hacerlo ahora en el impreso C-1 que les será facilitado en las Alcaldías.

3.° Los que aún no hubiesen hecho declaración declararán como disponible el que tuviesen en 15 de Octubre último, dando cuenta al dorso del C-1 en una sola partida a todo el trigo que hubieran vendido hasta la fecha.

4.° Los que hubieren declarado en su día menor cantidad de la que realmente tuviesen, o que tengan sobrante de siembra o propio consumo, declararán la diferencia, haciendo constar en el encabezamiento de la declaración "Esta declaración es complementaria de la núm..... de Noviembre último".

5.° Los que tengan trigos procedentes de compra y no los hubiesen declarado en el impreso C-1 deberán declarar LO QUE ACTUALMENTE POSEAN haciendo constar en el encabezamiento del impreso C-1 "procedente de compras posteriores al 10 de Noviembre de 1937.

6.° Ni los harineros ni los panaderos deben declarar los trigos que tengan en sus fábricas o molinos.

7.° Se tolera en las declaraciones un error del 8% a los labradores por el procedente de sus cosechas y del 3% a los demás tenedores.

8.° Después del 23 del corriente toda partida de trigo no declarado será considerado como ilegal y será incautado por el Servicio, que sancionará además con multas a los tenedores de estos trigos ilegales.

9.° Los que en su día hicieron debidamente sus declaraciones C-1 no tienen que declarar nuevamente.

10.° Al pie de las declaraciones se hará constar la casa, situación o cortijo en que se encuentre el trigo declarado disponible para la venta.

El Jefe Provincial

Málaga 8 de Abril de 1938. II Año Triunfal.

HOJAS DE AFEITAR **VENUS**
LA MEJOR Y MÁS SUAVE
DE VENTA EN TODAS PARTES

Cartelera

CINEMA DEL SOLDADO.—Teléfono 4095. Subdelegación del Estado para Prensa y Propaganda. De 4 a 10 de la noche. La gran producción española **Paloma de mis amores**, por Ana María y "Niño de Marchena" y la interesante película del Oeste **Vida azarosa**, por George O'Obrien. Butaca, 0,50; general, 0,20.

ECHEGARAY.—Hoy no hay función. El sábado 16 **Currito de la Cruz**, española, por Antonio Vico.

MALAGA CINEMA.—Hoy no hay función. El sábado 16 **El sombrero de copa**, por Fred Astaire y Ginger Rogers.

MODERNO.—A las 4. **Gólgota** (vida, pasión y muerte de N. S. J.), en español.

VICTORIA.—**El fantasma de Crestwad** y **Deuda de sangre**, por Ton Tyler, último día. El Sábado de Gloria estreno de la película en español **Rayo de sol**.

BAÑOS
— DEL —
CARMEN
RESTAURANT

NOTAS DE LA PROVINCIA

CASARABONELA

SUSCRIPCION PATRIOTICA

Por la Comandancia Militar de esta villa se ha llevado a cabo una suscripción entre el vecindario de la misma, arrojando la suma de cinco mil trescientas ochenta y una pesetas con ochenta y cinco céntimos y varios efectos de plata y oro entregados por don Antonio Cruzado Garrido, don Antonio Ramos Fernández, doña Dolores Carmona Reguera y doña Josefa Sánchez González, estando las listas de los donantes expuestas al público en la citada Comandancia Militar.

Hay que resaltar la labor de patriotismo desarrollada por el prestigioso Comandante de este Puesto, don Juan Sánchez Vergara, que tras penosas rutas por el campo ha podido adquirir cantidades y engrosar la suscripción nacional abierta en este pueblo, cuya cantidad fué entregada al Excmo. señor Gobernador Militar de esta provincia el pasado día 29.

Por el presente me permito dar las gracias al pueblo de Casarabonela, que humildemente ha entregado su óbolo para engrosarla, en nombre de las autoridades.

SASTRERIA ESPAÑA
Ocupo de Llano, 8
Ramos Hermanos

El anuncio es una semilla que, bien abonada, fructifica con beneficiosos resultados Anunciad en este diario y obtendréis rápidos beneficios

ECOS JUDICIALES

JUZGADO DE GUARDIA

El juez propietario del Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, don Rafael Blázquez Bores, en unión de la Secretaría del Licenciado don Pablo Miralles y Prat, ejercerán la misión de guardia en la ciudad en el día de hoy.

Domicilio: Palacio de Justicia. Teléfono 3985.

VISTA DE JUICIO ORAL

Se verificó ante la Sala respectiva el juicio oral de la causa que el Juzgado de Torrox instruyó por el delito de lesiones contra José Astorga Parras.

El Ministerio Fiscal, en el acto de la vista, modificó sus conclusiones provisionales, por entender probada la concurrencia de una circunstancia atenuante, solicitando la imposición de la pena de un mes y un día.

El señor Ortiz Guzmán, letrado defensor, negó los hechos articulados por el Ministerio Público, solicitando la libre absolución.

Quedó la litis pendiente de resolución de la Sala.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

Distrito de Santo Domingo.—María Cuevas Calderano, Enrique Río Gallego, Juan Galindo Rosa, Josefa Rodríguez Ranea, José Antonio Rosas Díaz, Inés García Acedo, José María Mena Ansaldo, Miguel Flores Salcedo, Manuel Porras Razores y Juan Calderón Soler.

Distrito de la Merced.—Sólo se ha practicado las inscripciones diminutas de expediente fuera de plazo, de los nacimientos de José, Dolores y Francisca Gil Rueda.

Distrito de la Alameda.—Sin inscripciones.

Defunciones

Distrito de la Merced.—Transcripción del matrimonio canónico celebrado en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, entre José Ortega Marín con María del Rosario Bautista Fernández.

Distrito de la Alameda.—El matrimonio canónico efectuado en la iglesia de Santiago entre Manuel Ortega García y Carolina González Guerrero, fué transcrito en el día de ayer por este distrito.

No perder un instante

El modo más seguro de evitar que un resfriado o la gripe tengan consecuencias graves para su salud es éste: tomar en seguida

Instantina
El producto de acción inmediata

La antigua administración de Loterías de Puerta del Mar n.° 8
Ha quedado establecida en el quiosco central de la Plaza de José Antonio, (antes de la Constitución).

GUIA DE PROFESIONES, INDUSTRIAS Y COMERCIOS

AGENTES DE ANUNCIOS

Morales, Francisco.-Granada, 47. Teléf. 1754.

AGENTES DE SEGUROS

Albanés Moreno, A.—Plaza de Félix Saenz, 9. Teléf. 2703.

AGENTES DE TRANSPORTES

Sierra Iturriaga, José.—Tomás Heredia, 12. Teléf. 1490.

DENTISTAS

Dr. Vera-Dentista

OPTICOS

Fernández y Herrero.—Granada, 21. Teléf. 1154.

Ortega. — Optica y Laboratorio Fotográfico.—Acera de la Marina, 1. Teléf. 2091.

Entrambasaguas Caracuel, Eloy, Granada, 64, y Larios, 1. Teléfono 1391.

ANUNCIOS ECONOMICOS

10 CÉNTIMOS PALABRA.—MÍNIMO: DIEZ PALABRAS

ALQUILERES

EN CASA PARTICULAR tomaría huésped, para tratarlo en familia. Informarán, esta Administración.

EN FAMILIA desea huéspedes. Habitaciones soleadas, precios económicos. Tomás Heredia, 12, segundo izquierda.

COMPRAS

SIN CORREDORES compro casa céntrica que valga quince o dieciséis mil duros. Razón: Señor Oliver. "Boinas Rojas".

OFERTAS

¡AUTOMOVILISTAS! Para gasolina, monopol, gas-oil y engrases, lleven sus coches a la Estación de Servicio de Salvador Maldonado Leal, carretera Cádiz, 180. Teléfono 2992.

ZURCIDOS en todas clases de prendas. San Agustín, 4, piso segundo.

PARA COBRADOR o cargo análogo se ofrece persona con garantía y buenas referencias.

PARA TRABAJOS y proyectos de minas se ofrecen personas técnicas en la materia. Informarán, esta Administración.

OFRECESE para dirección y trabajos de minas o canteras personas especializadas. Diríjanse al número 204, esta Administración.

PELUQUERA A DOMICILIO. Marcel 225. Agua 1'50. Corte pelo 1. Cance. 14

En BOINAS ROJAS encontrará siempre noticias :: de gran interés ::

VENTAS

ROYAL, hermosa máquina escribir de oficina y pequeña portable, vendo económica. Cortina del Muelle, 79, primero.

SE VENDEN solares bien situados y muy baratos, buenos para industria y edificación. Informarán en esta Administración.

VARIOS

¡COMERCIANTES! ¡INDUSTRIALES! ¡ALMACENISTAS! Para establecer pequeña industria; almacenar drogas, carbones, materiales construcción, etc., ofrezco en venta, muy próximo Carretería, favorables condiciones, local 308 metros cuadrados superficie, absoluta independencia, llave en mano. Informes: señor Otto, Administración BOINAS ROJAS.

SGCB2021

BOINAS ROJAS

Teléfonos 2941 y 3925 | Málaga, Miércoles 13 de Abril 1938 | Número suelto: 15 céntimos

El documento de identidad creado por el Ministerio del Interior

Tendrán derecho a él y obligación de llevarlo todas las personas mayores de dieciseis años

BURGOS, 12.—El "Boletín Oficial del Estado" publica, entre otras disposiciones, un decreto del Ministerio del Interior cuyo texto es el siguiente:

"Los diversos intentos llevados a cabo por el establecimiento de un documento nacional de identidad se frustraron reiteradamente; pero el nuevo Estado recoge esta necesidad, y siguiendo las normas de utilidad deducida de una práctica ya lograda en otros países, se encamina a la implantación del servicio, sin que los fines propuestos se reduzcan a lo que su denominación parece indicar, sino que, por el contrario, trata de obtener una base firme para la sustitución de los actuales documentos probatorios, que en forma deficiente llenan la finalidad perseguida, cuando no se convierten en simple fuente tributaria.

En virtud de lo expuésto, a propuesta del ministro del Interior, y previa deliberación del Consejo de Ministros, dispongo:

Artículo primero. Dependiendo del Ministerio del Interior, se crea el Servicio de Identificación, con objeto de proveer a todo español mayor de dieciséis años de edad de un documento acreditativo de su personalidad.

Artículo segundo. En el documento de identidad constarán los nombres, apellidos, filiación, naturaleza, sexo, fecha de nacimiento, estado civil, profesión, domicilio y características físicas del individuo. A él será anexa una fotografía de medio busto y descubierto del tamaño que se determina en el Reglamento. En forma de clave se harán constar los datos que convenga expresar en esa forma.

Artículo tercero. El documento de identidad tendrá la disposición adecuada para que en él puedan registrarse otras circunstancias concernientes al interesado, en especial de aquellas que en la actualidad originan la expedición de tarjetas o carnets de esta índola, como la situación militar, la aptitud para conducir vehículos de motor mecánico, el pertenecer a asociaciones o entidades de interés público, la condición de funcionario y otras análogas.

A este efecto se utilizará la correspondiente coordinación con los centros, oficinas y dependencias que sea preciso.

También se consignará el historial de los obreros y empleados en relación con sus empleos sucesivos.

Artículo cuarto. La expedición del documento será gratuita para aquellas personas que carezcan de ingresos. En los demás casos, la tasa de percepción variará desde una a cincuenta pesetas.

Artículo quinto. La duración del documento de identidad será de cuatro años, sin perjuicio de las alteraciones que proceda hacer constar antes de la renovación ordinaria.

Artículo sexto. El Servicio de Identificación será prestado por la Oficina Central del Ministerio de Interior y por las oficinas delegadas existentes en las capitales de provincia.

Artículo séptimo. Todo español mayor de dieciséis años estará obligado a proveerse del documento de identidad que por este decreto se crea, firmando al efecto la documentación que en el reglamento se prevenga. También está obligado a exhibir a los encargados del Servicio la documentación y a suministrar los datos que sean necesarios para la expedición y comprobación del expresado documento.

Artículo octavo. Los españoles mayores de dieciséis años residentes en el Extranjero se proveerán del documento de identidad en sus respectivos Consulados. Por el Ministerio de Asuntos Exteriores, de acuerdo con el del Interior, se dictarán las correspondientes normas.

Artículo noveno. El documento de identidad acreditará a su titular en todo el territorio nacional ante las autoridades y sus agentes, centros, tribunales, organismos, dependencias y funcionarios públicos, haciendo fe, salvo prueba en contrario, de los datos que en él figuren con el carácter de "comprobados".

Artículo décimo. A partir de la vigencia plena de este decreto, las cédulas personales tendrán exclusivamente condición de documento justificativo del pago de un tributo, pero se reseñarán anualmente en el documento de identidad al efecto de los artículos cuarto al vigésimo primero y al vigésimo tercero y concordantes de la vigente Instrucción de Cédulas Personales, aprobada por real decreto de 4 de noviembre de 1925. La reseña de las cédulas en el documento de identidad servirá para dar cumplimiento a dichos preceptos.

Artículo décimoprimero. Sin perjuicio de las responsabilidades de otro orden en que se incurra, las infracciones que se cometan con ocasión de la preparación, expedición, comprobación y uso del documento de identidad serán sancionadas con multa de cien a cien mil pesetas.

Artículo décimosegundo. Por el Ministerio de Orden Público se prestará al del Interior la cooperación precisa para el cumplimiento de este decreto, y por el de Hacienda se dispondrá lo concerniente a los medios económicos para el establecimiento y mantenimiento de este Servicio.

El Ministerio del Interior facilitará al de Orden Público aquellos datos que interesen a las funciones encomendadas y que aquél posea en virtud del Servicio de Identificación.

Artículo décimotercero. El Ministerio del Interior dictará las disposiciones reglamentarias para la ejecución del presente decreto. Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Burgos a 9 de abril de 1938. II Año Triunfal. — FRANCISCO FRANCO. — El ministro del Interior, Ramón Serrano Suñer."

FRANCO bloquea con eficacia todo el litoral levantino

GIBRALTAR 12.—Los tripulantes del vapor inglés "Tripitz" han asegurado que el bloqueo nacional al litoral de Levante es perfecto. El barco fué detenido por una patrulla nacional a la altura de Cartagena y escoltado hasta muchas millas al sur de cabo Palos.

Ante la desbandada general

Los capitanes mercantes franceses atisban un pingüe negocio

BARSELLA 12.—Las costas españolas se encuentran llenas de barcos franceses que esperan la desbandada general para recoger y trasladar a los huídos a Francia. Los capitanes de los mismos, han anunciado por anticipado que el servicio se hará sólo mediante pago en joyas o artículos de fácil venta, ya que los billetes "republicanos" no tienen valor alguno en Bolsa.

En honor del capitán Botelho

ZARAGOZA 12. — Se prepara un homenaje en honor del gran amigo de España capitán Botelho, locutor de Radio Club Portugués.

Mañana, Radio Aragón dará una sesión especial dedicada al capitán Botelho, hablando, entre otras personalidades, el presidente de la Asociación de la Prensa de Zaragoza.

El capitán Botelho pronunciará un discurso.

Noticias de la España liberada

EL REPRESENTANTE DE PORTUGAL VISITA AL GENERAL JORDANA

BURGOS 12.—El vicepresidente del Gobierno y ministro de Negocios Extranjeros, conde de Jordana, ha recibido la visita del representante especial de Portugal en España, señor Theotonio Pereira.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL BANCO LOCAL DE CREDITO CELEBRO REUNION EN SEVILLA

SEVILLA, 12.—Se ha reunido el Consejo de Administración del Banco de Crédito Local de España, bajo la presidencia de don José María Lamamié de Clairac, delegado del Estado y con asistencia de la totalidad de los consejeros, tratándose asuntos de gran interés, sobre todo los que se refieren a simplificación de procedimientos para conceder créditos a corto plazo a poblaciones recién liberadas, anticipos a funcionarios de la Administración local procedentes de la zona no liberada, o a sus familiares y a desarrollar la iniciativa adoptada en la reunión celebrada anteriormente en Sevilla, para el homenaje al señor Calvo Sotelo, a fin de que tenga el Instituto municipalista proyectado una gran amplitud para su mayor eficacia.

Nuestros teléfonos:

2941- 3925

ULTIMA HORA

Según declaró en la Cámara de los Comunes el Subsecretario del Exterior inglés, el Comité de No Intervención estudia un plan de control aéreo en España

Los Estados Unidos ván a construir tres buques de guerra de 45.000 toneladas

LOS REYES INGLESES PRESENCIAN UNOS EJERCICIOS MILITARES

LONDRES 13. — Durante la tarde de ayer, los Reyes de Inglaterra asistieron a unos ejercicios militares en los que tomaron parte fuerzas de infantería y tanques. Más tarde presenció el Rey los ejercicios de pontoneros del Cuerpo de Ingenieros militares.

EL COMITE DE NO INTERVENCION ESTUDIA UN PLAN DE CONTROL AEREO

LONDRES 13.—Anoche, en la Cámara de los Comunes, el subsecretario de Relaciones Exteriores declaró, contestando a algunas interpelaciones, que el Gobierno inglés estaba enterado de que la política de no intervención en España no había sido coronada por un éxito completo.

Añadió que el Comité de No Intervención tiene en estudio un plan para establecer el control aéreo. Terminó haciendo la apología de la política de no intervención, con la cual era opinión del Gobierno inglés que se había evitado una guerra en mayores proporciones.

EL NUEVO PROYECTO DE CONSTRUCCIONES NAVALES NORTEAMERICANO

WASHINGTON 13.—El Comité de Asuntos Navales del Senado ha recibido para su estudio el nuevo proyecto de construcciones navales.

Según el "New York Times", en el proyecto figura la construcción de tres buques de cuarenta y cinco mil toneladas.

DETALLES SOBRE LA SOLUCION DE LA HUELGA EN LAS FABRICAS DE AVIACION CONTROLADAS POR EL GOBIERNO

PARIS 13. — Se confirma que hoy volverán a las tareas los obreros de las fábricas de aeroplanos que están bajo el control del Gobierno. Los huelguistas se comprometieron a abandonar los talleres, que tenían ocupados, y volver al trabajo.

Se llegó a este acuerdo cuando el árbitro del Gobierno acordó conceden a los operarios un aumento del siete por ciento en los jornales. Los obreros se comprometen a trabajar cuarenta y cinco horas a la semana, condición a la que accedieron ya durante las negociaciones con el Gobierno Blum. Estas cinco horas serán pagadas de acuerdo con los jornales ordinarios y no como horas extraordinarias, que habían de abonarse a razón de cuatro veces el jornal corriente.

LA HUELGA METALURGICA FRANCESA AUMENTO AYER EN VEINTE MIL PARADOS

PARIS 13.—Con relación al fin de la huelga de las fábricas de aeroplanos contratadas por el Gobierno se dice que hoy empezarán negociaciones encaminadas a resolver el paro en las fábricas de aviación particulares.

La solución de la referida huelga hace que ciertos medios crean fácil la solución del movimiento huelguista en las industrias metalúrgicas; pero la realidad es que en el día de ayer declararon la huelga otros veinte mil obreros más.

Con estos nuevos paros, el número de establecimientos y fábricas afectados asciende a 110.

NUEVO JEFE DE GOBIERNO DEL ECUADOR

RIO JANEIRO, 13.—Informan de Quito que el coronel Humberto Pozales ha sido encargado de la jefatura del Gobierno de la República del Ecuador.

LOS YACIMIENTOS PETROLIFEROS Y DE HELIO DEL BRASIL PROPIEDAD DEL ESTADO

RIO JANEIRO, 13.—Todos los yacimientos petrolíferos y eventuales de helio, existentes en el Brasil, han sido declarados propiedad del Estado, mediante un decreto del presidente federal.

LA HUELGA REVOLUCIONARIA DE LA INDUSTRIA METALURGICA FRANCESA

PARIS, 13.—La Prensa francesa, incluyendo los periódicos de izquierda, destacan unánimemente el carácter revolucionario del movimiento huelguístico en la industria metalúrgica.

LA COMISION DE DIVISION DE PALESTINA

LONDRES, 13.—La nueva Comisión inglesa para la división de Palestina saldrá el día 21 del presente mes, a fin de determinar las fronteras proyectadas de la nueva Palestina, según el informe de la antigua comisión.

MOSCU ORDENA LA RETIRADA DE LOS ARCHIVOS Y MATERIAL EN LA ESPAÑA ROJA

PARIS, 13.—"Le Journal des Debates" afirma que los delegados de la G.P.U. en la España roja se han reunido en Barcelona, pidiendo instrucciones a Moscú para cuando llegue el momento de la derrota definitiva del ejército bolchevique español.

Moscú ha respondido ordenando que se proceda al envío de los archivos y material de guerra, retirándose todas las bases de apoyo comunista.

EL PACTO ITALOINGLES SE FIRMARA ANTES DE LAS FIESTAS DE PASCUA

ROMA, 13.—En los círculos bien informados se tiene la seguridad de que la firma del pacto italobritánico tendrá lugar antes de las fiestas de Pascua.

EL VIAJE DEL MINISTRO DE LA GUERRA INGLES A ROMA

LONDRES, 13.—El "Evening Standard" dice que Mr. Chamberlain ha dado su consentimiento al viaje a Roma del ministro de la Guerra británico.

SGCB2021